

**EVALUACION Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO
DE LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO**

José Manuel Hernández Trujillo¹

INTRODUCCION

En los últimos 20 años, nuestra economía se ha visto envuelta en un proceso recurrente de desaceleración económica, estancamiento y recesión. Pocos han sido los momentos en los que se han presentado condiciones que nos permitan hablar de un proceso de recuperación. Lo anterior, difícilmente nos permite reconocer en nuestra sociedad, un período de crisis, ya que éstos momentos no nos han llevado como era de esperarse, a la superación de la misma y consecuentemente a la transformación de nuestro patrón de desarrollo.

Durante todo el período y sexenio tras sexenio, se han elaborado políticas que apuntan a la formulación de estrategias para el desarrollo rural, pero debido a la poca estabilidad económica que lo ha caracterizado, a la necesidad de brindar alternativas que cuando menos generen expectativas de apoyo gubernamental a los diferentes grupos de poder en el campo y a las prácticas de gobierno prevalecientes en nuestro país, se han abandonado a los pocos años de haberse iniciado.

¹Prof. del Departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco

Otro factor que ha caracterizado la política de desarrollo rural en México, es la persistencia en el discurso, de la necesidad de mejorar las condiciones de vida del gran sector de productores que ha sido beneficiario de la política de reparto agrario, los ejidatarios.

La promoción del desarrollo del núcleo ejidal, ha transitado por la definición y ejecución de múltiples mecanismos que, a decir de los instrumentadores, permitirían la mejoría productiva de los sujetos de la política, así como una mayor participación en la apropiación del excedente generado.

Así, el proceso señalado, se inicia en la constitución de organismos financieros de fomento (BANJIDAL), organismos comercializadores (CEIMSA), organismos para la construcción de infraestructura agrícola (Comisión del Río Balsas) y organismos para el desarrollo tecnológico (Organización de Estudios Especiales), entre otros.

Posteriormente, la estrategia de centrarse en la generación de condiciones para el desarrollo de las unidades económicas, pasa a centrarse en la constitución y desarrollo de organismos, que les permitan participar agrupados en las etapas en las que por la naturaleza de las explotaciones, enfrentan el mercado en condiciones desventajosas.

En la época reciente, la presión por los elevados déficits presupuestales, combinada con el elevado desarrollo organizativo alcanzado por algunas organizaciones económicas de los productores, y aprovechando las propuestas que éstas mismas hacían, acerca de la eliminación de algunas formas de participación del estado que motivaban transferencias negativas a sus organizaciones y que

limitaban la autonomía económica de las mismas, el Estado inició un proceso de transferencia de funciones a los productores, pretendiendo transferir a ellos, no sólo las actividades, sino fundamentalmente, los costos financieros que ellos generaban.

En esta perspectiva, se inscribe la eliminación de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera S.A. (ANAGSA) y el acelerado proceso de transferencia de funciones de este organismo a los productores, mediante la constitución de los Fondos de Aseguramiento.

En este trabajo, tengo el propósito de exponer brevemente la experiencia de los Fondos de Aseguramiento, así como la identificación de los parámetros que nos permiten establecer los niveles de eficiencia con que se desenvuelven, comparándolos con los prevalecientes en la operación, tanto en el período de existencia de ANAGSA, así como de los que mantiene la empresa que la sustituyó, AGROASEMEX,S.A.

I. Origen y Propósitos de los Fondos de Aseguramiento

Aún cuando se reconoce que desde 1942, se han desarrollado alternativas mutualistas para el aseguramiento agropecuario², el antecedente más cercano, con la estructura y propósitos de operación que actualmente tiene los Fondos, es el Fondo Común de la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui, y Mayo

²Cruz Alcalá, Agustín y Alberto Camiro Pérez Los Productores Agrícolas organizados administrando el seguro agropecuario a través de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario Cd. Obregón Sonora, mayo de 1996.

(CECVYM), que se fundó en agosto de 1978³.

El origen de este Fondo, como se señala en los dos documentos citados en el párrafo anterior, es el de disminuir los costos del servicio de aseguramiento, brindar servicios de asistencia técnica a los socios, así como desarrollar alternativas de financiamiento y capitalización con los remanentes y con las reservas excedentes sobre el promedio de siniestralidad de los cultivos⁴.

Lo anterior se hace, debido a que los niveles de siniestralidad entre los socios de la CECVyM, se encontraban muy por debajo de los prevalecientes en la zona, por lo que el seguro significaba una transferencia financiera neta, de los productores al organismo asegurador (ANAGSA).

Desde la creación de ANAGSA (en 1963), se estableció una estrecha relación con el Banco Ejidal (que al fusionarse con el Banco Agrícola dio origen al Banco Nacional de Crédito Rural⁵), ya que los acreditados por éstas instituciones, estaban obligados a la contratación del seguro con ANAGSA, lo que garantizaba que en caso de siniestro, se recuperara el crédito.

Como el criterio para la renovación de los créditos, era la recuperación de una proporción importante del mismo (alrededor del

³Oswald, Ursula et. al. Campeños Protagonistas de su Historia, Ed. UAM-X, México 1986. p. 341.

⁴Gordillo, Gustavo Campeños al Asalto del Cielo, Ed. S. XXI, México 1988. p. 130.

⁵BANRURAL

80%)⁶, y como no existían reglas muy estrictas para el aseguramiento, la estructura administrativa de ANAGSA, se empezó a involucrar intensamente en procesos de simulación de siniestros, al grado de que en los años ochentas, los niveles de recuperación de créditos mediante los pagos de ANAGSA equivalían al 70% de las recuperaciones de BANRURAL.⁷

Por ello, la propuesta gubernamental de constitución de Fondos, más que significar una estrategia para mejorar la condición productiva de los agricultores, tiene como punto de partida el elevado nivel de ineficiencia y corrupción que se había generado en ANAGSA, así como la necesidad de reducir al mínimo los subsidios directos o encubiertos mediante las actividades financieras, y en general, todos los gastos implicados en la operación del servicio de seguro.

Como se advierte, la estrategia de transferencia del servicio de aseguramiento, parte de la recuperación de experiencias de productores con elevados niveles de organización y eficiencia en el servicio, y se promueve como parte de la política de adelgazamiento estatal.

A partir de 1989, con la disolución de ANAGSA empezó un proceso acelerado de constitución de Fondos de Aseguramiento, la mayoría de ellos (el 66.8%), se organizaron en los estados de Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Guanajuato, Baja California y Chihuahua.

⁶En algunos años se establecieron en 65% y los máximos fueron de 85%

⁷Hernández Trujillo José Manuel "La política de Modernización en Crédito y Seguro y su impacto en los productores de maíz y frijol", en Análisis Económico 18/19, México 1991.

En las entidades restantes, se han constituido Fondos, pero en reducida proporción y con poca influencia, aún en las regiones en donde se encuentran ubicados.

II. Evolución del Sistema de Fondos de Aseguramiento

Como se aprecia en el cuadro 1, de las 21 entidades en las que se han constituido Fondos, sólo en las seis señaladas y en Nayarit, la mayoría de los Fondos operan regularmente, mientras que en los estados restantes, los Fondos operan en forma esporádica.

En algunas entidades como Chiapas, Durango, México, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Zacatecas, los Fondos han operado unos cuantos ciclos y después han desaparecido, lo anterior se debe en parte al hecho de que los socios encuentran dificultades para la determinación de niveles de siniestralidad de los predios de los socios, así como para el desarrollo del conjunto de actividades administrativas y técnicas necesarias en la operación de los Fondos.

Cuadro 1

FONDOS DE ASEGURAMIENTO EN OPERACION, POR ENTIDAD FEDERATIVA
SEGUN CICLO AGRICOLA, 1990-1995

-----		-----		-----		-----	
O.I.	P.V.	O.I.	P.V.	O.I.	P.V.	O.I.	P.V.
92/93	93/93	93/94	94/94	94/95	95/95	91/92	92/92
	BAJA CALIFORNIA		5	7	6	6	6
6	3	6	4	6	2		
	B.CALIFORNIA SUR			3	3	3	3
3	3	3	3	3	3		
	COAHUILA		1		5	1	1
	2		2		1		
	COLIMA				1		
	CHIAPAS				1		
	2		1		1		
	CHIHUAHUA			2		3	3
5	7	6	7	6	6		
	DURANGO						
	2	1					
	GUANAJUATO			5	4	10	10
6	7	8	9	8	9		
	JALISCO				2		
	7		9	2	9		
	MEXICO						
	1						
	MICHOACAN					2	2
	1	1	1	3	3		
	NAYARIT					2	2
2	3	6	4	6	3		
	NUEVO LEON			1	2	2	2
2	1	2	1	2			
	OAXACA			1		1	1
	PUEBLA				1		
	QUERETARO		1	3		2	2
2	2	2	2	2	2		
	SINALOA		2	5	6	20	20

27	23	27	27	32	22		
	SONORA		6	25		30	30
27	17	23	18	25	18		
	TABASCO						
	1		1		1		
	TAMAULIPAS			20	8	30	30
25	3	27	3	27	6		
	ZACATECAS			1	2	1	1
1	2						
			14	73	39	113	113
106	87	112	93	122	88		

Fuente: INEGI, EL SECTOR ALIMENTARIO EN MEXICO, 1996.
 AGROASEMEX, PROGRAMA DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO,
 INFORME AL MES DE ENERO DE 1996.

De acuerdo con las estadísticas de AGROASEMEX, a la fecha existen 220 Fondos de Aseguramiento, y la mayoría de ellos fue creada en los años de 1991 y 1992.

Si tomamos como referencia que la desaparición de ANAGSA se produjo en 1988, y consideramos que para el ciclo P.V. 90/90, AGROASEMEX aseguró en forma directa al 98.1% de la superficie y los Fondos a tan sólo el 1.9%, podemos deducir que la euforia de gestación de organismos de autoseguro, no tiene como punto de partida a los productores, sino el endurecimiento de las condiciones para la determinación de niveles de siniestralidad, la elevación de primas y la ilegibilidad de zonas que empezó a desarrollar dicho organismo.

Por ello, como se observa en el Cuadro 1, a pesar del esfuerzo realizado por los productores para conformar sus mutualidades de seguro, en ningún ciclo se ha logrado la operación de la totalidad

de los Fondos constituidos, ya que frecuentemente no logran comprometer un área mínima rentable para su operación, y aún cuando su siniestralidad sea inferior a la necesaria para mantenerse, los gastos administrativos son tan elevados que impiden la operación en el ciclo siguiente, o los niveles de siniestralidad son tan elevados, que agotan en un sólo ciclo la totalidad de sus reservas, y los obligan a recurrir al reaseguro, lo que los convierte en inelegibles⁸ para AGROASEMEX.

III. Niveles de eficiencia de operación de los Fondos

Debido a que los parámetros de operación de los Fondos de Aseguramiento, hasta la fecha se encuentran en manos del Estado⁹ o de la empresa reaseguradora, la determinación de la eficiencia operativa de los Fondos, se puede establecer mediante tres procesos de comparación: uno tiene que ver con las economías que se generaron con su operación, respecto a la práctica de aseguramiento de ANAGSA; el otro se relaciona en términos globales con la operación de AGROASEMEX; y el último está relacionado con comparaciones a nivel estatal, entre los Fondos y AGROASEMEX.

⁸Ambos casos, manifiestan la falta de capacidad administrativa de los directivos del Fondo.

⁹Ya que mediante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Dirección General de seguros y Fianzas de la Secretaría de Hacienda, en colaboración con AGROASEMEX y en acuerdo con la directiva de la Asociación Nacional de Fondos de Aseguramiento, establecen y modifican las reglas de operación de los Fondos, mientras que AGROASEMEX, define ciclo a ciclo las primas de aseguramiento por cultivo por zona.

III.a. FONDOS VS ANAGSA

No resulta difícil establecer, que la operación de los Fondos ha sido exitosa, si se compara con la desastrosa operación de ANAGSA.

Durante la operación de ANAGSA, una proporción importante de las recuperaciones de créditos, que obtenía tanto la banca privada como la de desarrollo, se derivaba de los elevados niveles de siniestralidad reportados por el binomio productores-inspectores de campo¹⁰, por lo tanto, la operación de ANAGSA no estaba determinada por sus niveles de eficiencia financiera (primas cobradas/indemnización), sino por la visión estratégica del crédito, donde el aseguramiento disminuiría la incertidumbre tradicionalmente generada por el clima y la aparición de siniestros biológicos, lo que motivaría a los campesinos a contraer créditos, para incorporar inversiones en semillas mejoradas, agroquímicos y labores mecanizadas.

Sin embargo, la corrupción motivó que esta estrategia se transformara, de una de reducción de la incertidumbre, a otra de subsidios cruzados, donde el impacto económico se desvirtuaba en gran medida, a una población diferente a la población objetivo, los inspectores de campo y con ello, a toda la estructura administrativa de ANAGSA.

¹⁰ como ya se señaló, estos niveles de siniestralidad significaban hasta el 70% de las recuperaciones bancarias y en algunas entidades, la superficie siniestrada superaban hasta en 30 o 40% la superficie acreditada por la banca de desarrollo.

Cuadro 2
 CIERRE DE CONTRATACION Y SINIESTROS AGRICOLAS
 IMPORTES EN NUEVOS PESOS
 FONDOS DE ASEGURAMIENTO

AÑO	SUPERFICIE REASEGURADA	SUMA REASEGURADA	INDEMNIZACION	INDICE DE INDEMNIZ. GLOBAL
	(1)	(2)	(3)	3/2
*1990	14698	36874015	1926458	5,22%
1991	280197	528138194	27264222	5,16%
1992	410454	772186919	42223626	5,47%
1993	487734	1007729871	30817971	3,06%
1994	510336	1119305337	24574921	2,20%
1995	515370	1240674791	75584025	6,09%
TOTAL	2218788	4704909126	202391223	4,30%

* Para el año de 1990, sólo se publicaron datos para el ciclo P/V.

Fuente: Elaboración propia, en base a AGROASEMEX, **Programa de Fondos de Aseguramiento, Informe al mes de enero de 1996.**

Pasar de índices de siniestralidad del 70% (antes de su gran difusión), a un índice promedio en los años de 1990 a 1995 de 4.3%, ha significado un gran esfuerzo en todos los órdenes, ya que esto sólo ha sido posible mediante un gran esfuerzo administrativo, para seleccionar adecuadamente superficies y socios, para eliminar la simulación de siniestros, para administrar las regiones cubiertas y para realizar la supervisión técnica de la aplicación de los paquetes tecnológicos recomendados.

En este proceso, muchos de los fondos creados, sólo lograron mantenerse uno o dos ciclos de cultivo, ya que aún cuando mantienen su registro, como no cuentan con la suficiencia administrativa o de socios, que les permitan la operación eficiente, tal es el caso de la mayoría de los Fondos ubicados en Chiapas, Durango, Estado de México, Oaxaca y Zacatecas.

Todo ello se ha expresado también, en la exclusión de numeroso grupo de productores, que anteriormente se encontraban cubiertos por el sistema de aseguramiento, pero que por mantener condiciones históricas de siniestralidad superiores a las que establecen los nuevos parámetros de aseguramiento de cada Fondo, quedan fuera de su cobertura, así como de aquellos que aún contando con condiciones de baja siniestralidad, por carecer de recursos suficientes para pagar el seguro al inicio del ciclo, quedan sin protegerse.¹¹

Como se observa, existe avance en las organizaciones de productores, pero la implantación de esta nueva alternativa se ha manifestado en una reducción del 90% de la superficie atendida, en una reducción sustancial del uso de semillas e insumos mejorados y en consecuencia, en la involución tecnológica de núcleos importantes de productores.

¹¹Para ser sujeto de aseguramiento, no sólo se debe de tener baja siniestralidad, sino que se requiere ser socio del Fondo y cubrir sus primas de aseguramiento con oportunidad.

III.b. FONDOS VS AGROASEMEX

Debido a la falta de estadísticas apropiadas para el análisis de las condiciones de operación del seguro directo, he visto la necesidad de acumular las estadísticas de operación de los Fondos, deducirlas de las estadísticas declaradas por AGROASEMEX a INEGI, para con ello establecer los niveles de siniestralidad de AGROASEMEX, para compararlas con las de los Fondos.

Al hacerlo, me encontré con incompatibilidades en los años de 1994 y 1995, ya que la información de AGROASEMEX aparece subvalorada, lo que eleva artificialmente la eficiencia de la Aseguradora, respecto a la operación de los Fondos.

Cuadro 3
 RESULTADOS DE SEGURO DIRECTO A NIVEL NACIONAL
 IMPORTES EN NUEVOS PESOS

AÑO	SUPERFICIE ASEGURADA (HAS) (1)	SUMA ASEGURADA (2)	INDEMNIZACION (3)	INDICE DE INDEMNIZ. GLOBAL 3/2
1990	746037	724361035	50694350	7,00%
1991	64034	-60028110	4177239	-6,96%
1992	48263	121355876	47485156	39,13%
1993	93062	398586378	22981966	5,77%
1994	-17015	93456264	45288849	48,46%
1995	-110124	40224601	1520314	3,78%
TOTAL	824258	1317956045	172147874	13,06%

* Para el año de 1990, sólo se publicaron datos para el ciclo P/V.

Fuente: Elaboración propia, en base a AGROASEMEX, **Programa de Fondos de Aseguramiento, Informe al mes de enero de 1996.** e INEGI, **El Sector Alimentario en México, 1996.**

La subvaloración de la información de AGROASEMEX, provoca que en 1994 la superficie atendida sea de -17,015 hectáreas, mientras que la de 1995 sea de -110,124, es decir, no sólo no aparecen las que acreditaron en entidades como Aguascalientes, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, estados en los que atendieron superficies, sino que la superficie declarada fue inferior a la atendida por los propios Fondos de Aseguramiento. Sin embargo, a juzgar por la estadísticas reportadas en materia de pago de

indemnizaciones, estas si se registraron, ya que en el análisis de las diferencias, se aprecian tanto sumas aseguradas, como montos de indemnización netas realizadas por AGROASEMEX (ver Cuadro 3).

A pesar de los manejos estadísticos observados, de la comparación de los cuadros 2 y 3, se desprende que el nivel de eficiencia de los Fondos de Aseguramiento es 200% superior al observado por AGROASEMEX (13.06% contra 4.3%).

Cuadro 4A
 NIVELES DE SINIESTRALIDAD POR ENTIDAD, SEGUN FUENTE DE ASEGURAMIENTO
 (INCLUYE SEGURO DIRECTO Y REASEGURO)
 DATOS ACUMULADOS DE 1991 A 1995

ENTIDAD PARTICIPACION EN EL TOTAL DE LA SUPERF.	SUPERFICIE (HAS)	SUMA ASEGURADA	INDEMNIZACION	SINIESTRALIDAD
ENTIDADES CON PARTICIPACION DE FONDOS				
BAJA CALIFORNIA 3,70%	84403	224620861	6883995	3,06%
B.CALIFORNIA SUR 0,25%	5621	10915582	917543	8,41%
CHIAPAS 3,28%	74874	127271304	13589669	10,68%
CHIHUAHUA 4,51%	103049	281833957	26107147	9,26%
COAHUILA 3,50%	79912	217439387	10860032	4,99%
DURANGO	35012	41633259	5803316	13,94%

1,53%				
GUANAJUATO	120205	283846102	9459137	3,33%
5,27%				
JALISCO	77706	137938992	15462548	11,21%
3,40%				
MEXICO	26046	39488746	4650944	11,78%
1,14%				
MICHOACAN	67268	165773680	14788354	8,92%
2,95%				
NAYARIT	188980	930261420	62655922	6,74%
8,28%				
NUEVO LEON	14058	26512600	258545	0,98%
0,62%				
OAXACA	25764	41450637	5971147	14,41%
1,13%				
PUEBLA	23246	34588756	2091348	6,05%
1,02%				
QUERETARO	13829	28514060	2111397	7,40%
0,61%				
SINALOA	452084	926736543	41460396	4,47%
19,81%				
SONORA	221170	565283634	26757566	4,73%
9,69%				
TABASCO	106262	271917542	809345	0,30%
4,66%				
TAMAULIPAS	333616	330793512	18385975	5,56%
14,62%				
ZACATECAS	40338	87328777	4484795	5,14%
1,77%				

SUBTOTAL	2093443	4774149351	273509121	5,73%
91,72%				

Cuadro 4B
 NIVELES DE SINIESTRALIDAD POR ENTIDAD, SEGUN FUENTE DE
 ASEGURAMIENTO
 (INCLUYE SEGURO DIRECTO Y REASEGURO)
 DATOS ACUMULADOS DE 1991 A 1995

 ENTIDAD SUPERFICIE SUMA INDEM- SINIES-
 PARTICIPACION (HAS) ASEGURADA NIZACION TRALIDAD
 FEDERATIVA EN EL TOTAL
 DE LA SUPERF.

 ENTIDADES ATENDIDAS EXCLUSIVAMENTE POR AGROASEMEX

AGUASCALIENTES	7414	36700435	4176450	11,38%
0,32%				
CAMPECHE	30145	48313284	12832273	26,56%
1,32%				
COLIMA	12810	52677809	6405285	12,16%
0,56%				
GUERRERO	3004	17836963	171563	0,96%
0,13%				
HIDALGO	18859	30901811	3607061	11,67%
0,83%				
MORELOS	10737	46259557	1637601	3,54%
0,47%				
QUINTANA ROO	3951	15347055	1742999	11,36%
0,17%				
SAN LUIS POTOSI	19117	88817308	8780816	9,89%
0,84%				
TLAXCALA	32974	39427919	4608882	11,69%
1,44%				
VERACRUZ	40271	79583366	2999166	3,77%
1,76%				
YUCATAN	9766	11615443	1447072	12,46%
0,43%				

SUBTOTAL 8,28%	189048	467480950	48409168	10,36%
TOTAL 100,00%	2282491	5241630301	321918289	6,14%

Fuente: Elaboración propia, en base a AGROASEMEX, **Programa de Fondos de Aseguramiento, Informe al mes de enero de 1996.** e INEGI, **El Sector Alimentario en México, 1996.**

Del análisis del cuadro 4A, se deduce lo siguiente:

1. Los niveles de siniestralidad medidos a nivel estatal resultan superiores a los registrados en el cuadro 2, debido a que se está considerando junto a ellos, el impacto del aseguramiento atendido en forma directa, por ello, los índices de siniestralidad son inferiores en las entidades con mayor participación de Fondos (Baja California, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas), los índices de siniestralidad mas elevados, se ubican en aquellas entidades en que los Fondos o bien tienen reducida participación, o han dejado de hacerlo (Chiapas, Durango, México, Oaxaca y Jalisco).
2. La participación de AGROASEMEX, tiende a ser marginal, y en su mayoría, tiende a establecer criterios más flexibles que los que exige a los propios Fondos, lo que se demuestra en sus elevadas tasas de siniestralidad (respecto a los Fondos), ya que en todos los estados en los que opera en forma casi exclusiva, éstas son superiores al 8.0%.

3. En las entidades en las que opera en forma exclusiva, se demuestra lo anterior, ya que sólo en Guerrero, Morelos y Veracruz (ver cuadro 4B), los niveles de siniestralidad son inferiores al 8% y en algunos casos como en Campeche, éstos son de 26.56%. Es decir, en las entidades en que AGROASEMEX atiende en forma exclusiva, existe una transferencia permanente de recursos de la aseguradora a los productores, es decir, en esas entidades no opera una lógica financiera, como la que se les exige a los Fondos de Aseguramiento para su cobertura.

IV. EXPECTATIVAS DE DESARROLLO

De acuerdo con los niveles de siniestralidad prevalecientes en las zonas agrícolas de México, los Fondos de Aseguramiento tienen grandes potencialidades para su desarrollo, ya que existen alrededor de cuatro millones de hectáreas de riego en las que la incertidumbre climática y de acontecimientos de tipo biológico, tienen un elevado nivel de predictibilidad, por lo que cuando menos tres millones de hectáreas serían la superficie real a atender¹².

Resulta paradójico, que a pesar de este potencial, la superficie asegurada haya alcanzado su máximo en 1993 con 500 mil hectáreas, mientras que en los años subsiguientes tiende a declinar.

¹²De ella se deducen alrededor de un millón de hectáreas que en la actualidad se dedican al cultivo de hortalizas y frutas, ya que el elevado costo de aseguramiento de éstas superficies y a que el mayor grado de incertidumbre de estos productos no se encuentra en la producción sino en el mercado, los hacen inelegibles como población potencial.

Sin embargo, la paradoja encuentra su explicación en las Reglas de Operación de los Fondos, ya que en ellas se establece que:

1. Los Fondos sólo pueden brindar servicios de aseguramiento a sus socios.
2. La incorporación de socios sólo puede ser aprobada en Asamblea General de Socios.
3. Sólo pueden asegurar a los socios que se ubican en el área de influencia detallada en su constitución.
4. Las áreas de influencia se circunscriben al municipio en el que opera el Fondo.
5. Los Fondos de Aseguramiento no tienen un propósito de lucro.¹³

Como se observa, las reglas de operación le transmiten demasiada rigidez al proceso de operación y a las condiciones de expansión de los Fondos, ya que llega un momento en que el crecimiento del Fondo, aún cuando genera economías de escala, no resulta recomendable, ya que presenta más dificultades para su manejo, sin embargo, esto no se expresa en una mejora sustancial para los socios, sino que lo único que sucede es que crecen sustancialmente las reservas técnicas, reduciéndose con ello la posibilidad de que la empresa reaseguradora (AGROASEMEX), participe con sus reservas para la atención de siniestros.

Es decir, a partir de un nivel de crecimiento, las economías de escala favorecen la condición económica de la compañía reaseguradora, en lugar de traducirse en fuente de capitalización para sus socios.

¹³SHCyP, Dirección General de Seguros y Valores, "Reglas Generales para la Constitución, Operación y Funcionamiento de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, de Vida y Conexos". México 9 de noviembre de 1990.

Por ello, si se pretende que los Fondos de Aseguramiento se transformen en organismos financieros que permitan la capitalización de los asociados, que brinden servicios de asistencia técnica y amplíen su cobertura, se requiere que se desarrollen las siguientes modificaciones en sus reglas de operación.

1. Se establezcan mecanismos más ágiles para la aceptación de socios.
2. Se permita el aseguramiento de los socios, en los lugares donde tengan terrenos cultivos, siempre y cuando el Fondo acepte atenderlos.
3. Se establezcan límites precisos para el crecimiento del monto de la Reserva Especial de Contingencia.
4. Se les permita la autorización en actividades de reaseguro en vida y daños.
5. Se reduzca la participación a pérdida de AGROASEMEX en siniestros de tipo biológico.
6. Modificar las reglas para la exposición de reservas y en esa medida, modificar las primas en función del nivel de riesgo de la empresa reaseguradora.

BIBLIOGRAFIA

1. AGROASEMEX PROGRAMA DE FONDOS DE ASEGURAMIENTO, INFORME AL MES DE ENERO DE 1996, México (mimeo).
2. Cruz Alcalá, Agustín y Alberto Camero Pérez "Los productores agrícolas organizados, administrando el seguro agropecuario a través de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario", Cd. Obregón Sonora, mayo de 1996.
3. Gordillo, Gustavo Campesinos al Asalto del Cielo, Ed. S. XXI, México 1988.
4. Hernández Trujillo, José Manuel "La política de modernización en Crédito y Seguro en los productores de maíz y frijol", en Análisis Económico 18/19, México 1991.
5. INEGI, El Sector Alimentario en México, INEGI, México, 1996.
6. Oswald, Ursula et. al. Campesinos protagonistas de su historia, ed. UAM-X, México 1986.
7. SHyCP, Dirección General de Seguros y Valores Reglas Generales para la Constitución, Operación y Funcionamiento de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario, de Vida y Conexos, México 9 de noviembre de 1990.